

CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+

G. Superior

Curso: 2024-2025

Convocatoria:

El plazo para presentar solicitudes será del **16 de septiembre al 25 de septiembre de 2024**

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. OBJETIVO

Realización de prácticas en una empresa u organización de otro país perteneciente a la Unión Europea con la finalidad de contribuir a que el alumnado se adapte a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, potenciando sus aptitudes y competencias individuales a través del conocimiento de nuevos métodos de trabajo, al mismo tiempo que mejoran sus competencias lingüísticas y de comunicación.

Seleccionar alumnado de grado superior para realizar la FCT bajo este programa.

Se convocan **2 posibilidades:**

- 1.- Los participantes disfrutarán de una estancia aproximada de 75 días en **Verona (Italia)**. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de FCT.
- 2.- Los participantes disfrutarán de una estancia aproximada de 75 días en **Sykkylven(Noruega)**. Las horas de prácticas realizadas se convalidarán como horas de FCT.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Los destinatarios de esta beca serán:

- Estudiantes matriculados este curso (2023/24) en los cursos de 2º de grado superiores de los ciclos en los que se ofertan plazas.

3. PLAZAS CONVOCADAS

- Se convocan **5 plazas** para estudiantes de **grado superior**: 75 días aproximadamente.
 - A) **2 plazas para Sykkylven** (Noruega):
 - 1 plaza para alumnado de 2º MPM
 - 1 plaza para alumnado de 2º EAR
 - B) **3 plazas para Verona** (Italia) para alumnado de:
 - 1 plaza para alumnado de 2º MDP
 - 1 plaza para alumnado de 2º EME
 - 1 plaza para alumnado de 2º GPI

Observación: Si no se cubre la plaza de algún ciclo, se adjudica según baremo a los mejores segundos/as de cada ciclo.

Tabla resumen de becas convocadas:

	Lugar	nº días aprox	Nº becas
EME	Verona (Italia)	75	1
GPI	Verona (Italia)	75	1
MDP	Verona (Italia)	75	1
MPM	Sykkylven (Noruega)	75	1
EAR	Sykkylven (Noruega)	75	1

4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ALUMNOS SOLICITANTES

- Presentarse a la prueba de nivel de inglés que se realizará durante el proceso de selección o aportar el certificado oficial de idiomas.
- Presentarse a la entrevista personal que se realizará durante el proceso de selección, en caso de ser seleccionado para realizar dicha entrevista (ver punto 6 de la convocatoria)
- Haber superado todos los módulos correspondientes a primer curso en fecha anterior al inicio del presente curso académico.
- En caso de suspender módulos de la primera evaluación de segundo curso, el equipo docente valorará la idoneidad del alumno/a para obtener una de las becas. En caso de haberse adjudicado provisionalmente la beca y no cumplir este requisito se asignará la beca al siguiente alumno/a de la lista.

5. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

- Documentación necesaria a la presentación de la solicitud:
 - Solicitud : Rellenar el formulario accesible en este link:
<https://forms.gle/E26ivcmCaFYiEnYk6>
 - Currículum Vitae según modelo Europass (puede descargarse en <http://europass.cedefop.europa.eu>) (Se adjunta en el formulario de solicitud). La calidad del CV entregado se valorará en el apartado de la entrevista (ver Apartado 7).

6. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Primera fase:

Una vez realizada la solicitud, se realizará una prueba de idiomas (exentos aquellos/as que adjunten certificado oficial de idiomas) y se baremará el expediente del primer curso. Así mismo se baremarán los puntos adicionales tal y como consta en el apartado 7.

Con todos estos valores se realizará un listado ordenado por puntuación para cada ciclo/aula

Segunda fase:

A esta fase pasarán los 3 primeros de cada ciclo de grado superior del listado obtenido en la primera fase

Constará de la siguiente prueba:

- Entrevista personal. Se deberá presentar fotocopia del DNI o pasaporte con caducidad posterior al 30/06/2024 (se solicitará en la entrevista personal)
En la entrevista se realizará una prueba oral de inglés que ajustará la puntuación de idioma en el baremo general. Si existen conocimientos de italiano (en el caso de ir a Italia), también se valorará su nivel durante la entrevista.

7. BAREMACIÓN

A continuación se muestran los porcentajes a tener en cuenta para la adjudicación de becas de movilidad Erasmus+ para Grados Superiores. Además, se indican los puntos extra (sobre 100 puntos totales) que se añaden en caso de cumplir ciertos requisitos, siempre y cuando se justifiquen adecuadamente.

Grados superiores- Italia (Verona) Todos los ciclos	
Aspecto	Peso
Expediente	50%
Nivel de idiomas	20%(sin nivel mínimo) Inglés 10% italiano
Entrevista personal	20%
Grados superiores- Noruega (Sykkylven) MDP/MMP/EAR	
Aspecto	Peso
Expediente	50%
Nivel de inglés	30% (B2 mínimo)
Entrevista personal	20%

En caso de disponer de certificado de nivel C1 en inglés se obtendrán todos los puntos del apartado “Nivel de inglés”.

Si el certificado es de nivel B2 en inglés, se obtendrán el 75% de los puntos.

Para la experiencia de Grado superior en Noruega se exige nivel B2, pero no tiene porqué estar certificado. El nivel se valorará en prueba escrita y entrevista.

Los certificados se deberán adjuntar en el formulario de solicitud.

Puntos adicionales si se cumplen las siguientes circunstancias debidamente justificadas (necesario adjuntar certificado oficial en el formulario de solicitud) :

- Discapacidades físicas: + 3p
- Informe de Servicios Sociales, situaciones de especial necesidad y emergencia social consideradas por la administración pertinente: +3p
- Informe de los servicios sociales de la Administración Local que acredite la situación de las personas en riesgo de exclusión social: +3p
- Necesidades educativas especiales (por ej: diagnóstico TDAH): + 3p
- Tener un trabajo con contrato de 30 ó más horas semanales + 5p
- Tener un trabajo con contrato de menos de 30 horas semanales + 3p
- Tener hijos/as + 3p
- Ser deportistas profesionales/alto rendimiento según criterios del departamento de Educación de Navarra: +3p

8. CUANTÍAS:

La beca asignada a cada alumno/a será la que resulte de aplicar las tablas publicadas en la Guía del programa Erasmus+ con fecha 28/11/2023. Incluyen una partida para viaje y otra para alojamiento

Pamplona, 12 de septiembre de 2024